



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 688

REF: AUTORIZA CAMPEONATO DE TRUCO.

PUERTO WILLIAMS; 1 03 118

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombro como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

CONSIDERANDO:

- Lo Providencia N° 44106711 de fecha 25/10/2018 que adjunta copia de doña Karla Jaque Mancilla, Presidente del Comité de Vivienda Soberanía en el Fin del Mundo, de fecha 25/10/2018; que solicita autorización para realizar un Campeonato de Truco con venta de bebidas alcohólicas;

DECRETO

1° **DEJESE**, sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 612 de fecha 19 de Septiembre 2018, por cambio de fecha de la actividad.

1° **AUTORIZASE**, al "COMITÉ DE VIVIENDA SOBERANÍA EN EL FIN DEL MUNDO", representada por su Presidenta, doña Karla Jaque Mancilla, para efectuar un Campeonato de Truco, el día sábado 27 de octubre, desde las 23.00 Hrs.; y hasta las 05.00 Hrs, del día domingo 28 de octubre del presente año, la cual se realizará en dependencias del edificio del Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams, ubicada en calle Yelcho esquina Pratt S/N, de esta ciudad, con la finalidad de reunir fondos que irán en beneficio de dicho comité de vivienda. De acuerdo a los antecedentes señalado en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

2° **SE CONCEDE AUTORIZACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19° inciso tercero y 21°, de la Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

3° **SE DEJA EXENTO**, de pago del Permiso Municipal correspondiente.

4° **FACULTASE**, Al Personal de Carabineros, para poner término a dicha autorización, en caso de constatare desordenes, en el recinto donde se desarrollara la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / AFU/FOG/afu
Distribución

1. Comité de Vivienda Soberanía en el Fin del Mundo.
2. Carabineros de Chile
3. Alcaldía



Providencia N°

4410 6711

Fecha:

25-10-2018

Remitente:

KARLA JAQUE MANCILLA PRESIDENTA COMITÉ DE VIVIENDA

Documento:

CARTA

Descripción:

SOLICITO UNA NUEVA AUTORIZACIÓN, PARA LA JORNADA DE TRUCO, CON FECHA 27 DE OCTUBRE 2018 EN LAS DEPENDENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito
DAEM						Partes	Juridico

Para:

Fecha con copia a:

Archivo de antecedentes

Conocimiento

Informar al respecto

Proceder a lo solicitado

Colocar en agenda

Urgente

Responder para mi firma

Observaciones:

*Secmun : Secretos
Según lo solicitado
de acuerdo a lo que
vigente*



ALCALDE

Puerto Williams, 25 de Octubre 2018

Sr.

Jaime Fernández Alarcón.
Alcalde Comuna de Cabo de Hornos

Por la presente:

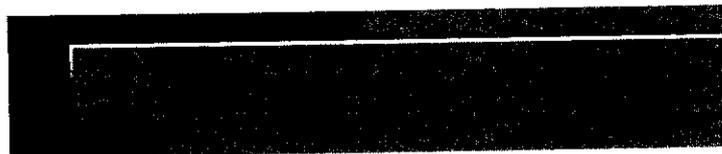
Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted con el fin de informar que en la fecha solicitada inicialmente para la Jornada de Truco que nuestra organización "Soberanía en el Fin del Mundo" solicitó para realizar el día **20 de Octubre**, fue desestimada por haber otra actividad en beneficencia en esta misma fecha, por lo cual pido a Usted una nueva autorización, pero con fecha **27 de Octubre 2018**, en las dependencias del Cuerpo de Bomberos. Solicito también autorización para vender bebidas alcoholicas. El horario de la actividad se desarrollará entre las 23 horas del día 27 de Octubre y las 05 horas del día 28 de octubre 2018. El objeto de esta actividad es reunir fondos. Esperando pueda darnos su respuesta antes del día 25 de Octubre, se despide atentamente,

KARLA JAQUE MANCILLA

RL

PRESIDENTA

COMITÉ DE VIVIENDA SOBERANIA EN EL FIN DEL MUNDO



Providencia N° 4410 6679 Fecha: 24-10-2018

Remitente: KARLA JAQUE MANCILLA

Documento: CARTA

Descripción:

La organización "Soberanía en el fin del mundo", solicito para realizar una jornada de truco la cual fue desestimada por haber otra actividad en esa misma fecha. Pido una nueva autorización para el 27 de Octubre de 2018

Destinar a:

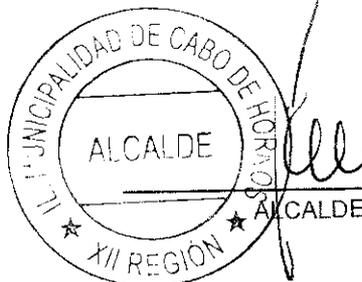
Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios		
DOM	SECLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico
DAEM									

Para:

Fecha con copia a:
[Empty box]

Observaciones:
[Large empty box for observations]

- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma



Puerto Williams, 23 de Octubre 2018

Sr.

Jaime Fernández Alarcón
Alcalde Comuna de Cabo de Hornos

Por la presente:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted con el fin de informar que en la fecha solicitada inicialmente para la Jornada de Truco que nuestra organización "Soberanía en el Fin del Mundo" solicitó para realizar el día **20 de Octubre**, fue desestimada por haber otra actividad en beneficencia en esta misma fecha, por lo cual pido a Usted una nueva autorización, pero con fecha **27 de Octubre 2018**, en las dependencias del Cuerpo de Bomberos. El horario de la actividad se desarrollará entre las 23 horas del día 27 de Octubre y las 05 horas del día 28 de octubre 2018. El objeto de esta actividad es reunir fondos. Esperando pueda darnos su respuesta antes del día 25 de Octubre, se despide atentamente,



KARLA JAQUE MANCILLA

RUJ

PRESIDENTA

COMITÉ DE VIVIENDA SOBERANIA EN EL FIN DEL MUNDO